

EXP-UNC: 0041511/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 1126/16 del H. Consejo Superior, de fecha 04 de Octubre de 2016, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Problemáticas de la Bioantropología" del Departamento de Antropología (fs 250); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 1126/16 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como único aspirante: Nores, Rodrigo (fs. 309-338);

que a fs. 384-385, con fecha 15 de Noviembre de 2017, se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes observadores por los egresados y por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 386-388 vta.);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (fs. 389-390). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Nores, Rodrigo, aconsejando, en consecuencia, la designación de Rodrigo Nores, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 391-392);

que a fs. 394 vta. se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 11 de Diciembre de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1126/16, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra "Problemáticas de la Bioantropología" del Departamento de Antropología.

//

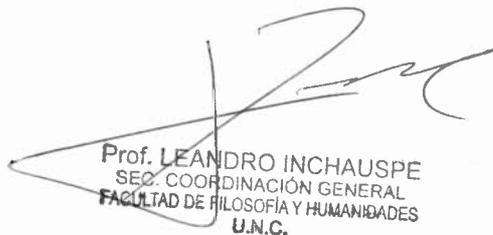
EXP-UNC: 0041511/2016

**ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR**, en consecuencia, al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Doctor Rodrigo NORES**, legajo 38332, en el cargo de Profesor Titular de dedicación Simple en la cátedra **Problemáticas de la Bioantropología** del Departamento de Antropología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

**ARTÍCULO 3º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **574**  
CR

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.